

*Mensaje pronunciado por el C. REYES SOBERANIS MORENO, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) y Vicepresidente del Congreso del Trabajo (CT), en el Parlamento Abierto: Libertad Sindical y Negociación Colectiva, realizado en el Senado de la República, el 24 de julio de 2019.*

## **PARLAMENTO ABIERTO: LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Los recientes cambios que se consideraron en la Reforma Laboral representan una gran transformación en política laboral, sobre todo en algo que no se había dado, como la justicia laboral, la libertad y la democracia sindical. A través de los años se han hecho cambios de acuerdo a las coyunturas políticas, económicas y gubernamentales, y en todas, como en esta, no se ha hecho una de forma integral que resuelva los principales problemas del escenario laboral.

En esta mesa, compañeros sindicalistas y abogados de diferentes organizaciones sindicales, presentan señalamientos muy claros de reservas que se dieron en la aprobación de la reciente Reforma Laboral, ahora con la solicitud de revisión que deben tener algunos artículos a fin de que se consideren antes de su implementación. Nosotros respaldamos cada una de esas propuestas.

Ningún cambio a nuestro instrumento legal que regule la política laboral en este país debe trastocar los principios que le dieron origen, reconociendo que las condiciones en las diferentes épocas por las que transitamos son distintas. Desde el inicio, en la promulgación de nuestra Constitución y la Ley Federal del Trabajo, las demandas que se presentaron fueron para alcanzar la justicia social para los trabajadores, y en eso hay una deuda pendiente.

Reconocemos que la intención del actual gobierno en materia laboral debe ser, sin duda, para dar el instrumento que les permita a los trabajadores tener una mayor participación para encontrar una mejor distribución de la riqueza generada por la transformación, con el esfuerzo de su participación en lo que produce.

También señalo que en la implementación de la actual Reforma Laboral se pueden rebasar los límites del derecho a la autonomía sindical y se trastocan los principios y valores del sindicalismo, tales como la unidad y la solidaridad, herramientas útiles y necesarias para empoderar al trabajador y tener una posición de mayor equilibrio en una negociación.

Sin menos cabo de que una parte importante del sindicalismo en México se ha desvirtuado y ha abandonado los objetivos fundamentales para lo que fue creado. No justifica su acotación o exterminación, quienes piensan así le quitan instrumentos al trabajador para alcanzar la justicia social.

En este contexto, por supuesto que rechazamos la practica sindical como una simulación, y rechazamos en toda su expresión los contratos de protección y la subcontratación que merma el ingreso de los trabajadores y evade al fisco.

El sindicalismo en el mundo tiene retos fundamentales que marcan de manera única su historia actual. Nunca en la historia de la humanidad había existido tanta desigualdad y necesidad de empleo como lo es ahora.

Por eso, son dos grandes objetivos los que se presentan a los sindicatos:

- a) La emancipación de derechos de la clase trabajadora y,
- b) La participación activa en el fortalecimiento de la planta productiva y la generación de trabajo, sobre todo para los jóvenes.

En la emancipación de derechos, debemos defender todos y cada uno de los derechos ganados en la historia del trabajo en México, desde el salario remunerador hasta las prestaciones que por ley deben pagarse, porque el trabajo es un derecho, no una mercancía.

La cuarta revolución industrial se presenta como el gran cambio estructural que cambiará todo. No creo que sea muy distinto a los miles de cambios que hemos experimentado en los centros de trabajo cada año en las últimas décadas. Todos hemos visto los resultados de la adecuación de una maquinaria nueva en las líneas de producción, los despidos, pero además, la necesidad de nuevas capacidades para trabajar en sistemas distintos. La búsqueda de calidad y la competencia deben ser ejes que se incorporen en los objetivos de subsistencia de una fuente de empleo.

Por ello, la participación activa de los sindicatos significa volvernos un ente científico laboral, que sea capaz de analizar la productividad de las empresas, los mercados y la competencia. Debemos saber los índices de salarios en las industrias del ramo, las prestaciones que se pagan en las empresas pares, la influencia internacional sobre el producto que producimos, entre otros, es decir, convertirnos en actores fundamentales de la producción y la subsistencia de las fuentes de empleo, cambiar el discurso de la confrontación por el diálogo



productivo, ser actores de nuestro devenir histórico como trabajadores, no repetir la historia de ver pasar los acontecimientos y resentir los fines, las decisiones de los despidos o del cierre de fábricas, cuando somos parte fundamental del diálogo empresa – trabajadores.

De esta forma, las reformas laborales que no busquen construir este diálogo y dar herramientas de lucha a la clase obrera, sustentando la creación de puentes para el fortalecimiento de la planta productiva y la generación de empleos, de nada servirán, ya que no cumplen con el papel histórico que nos corresponde, sino que mantienen las coyunturas y las oportunidades que siempre han dejado a deber a la clase trabajadora.

Queremos libertad sindical sin debilitar a las organizaciones y sin que haya injerencia del estado que paralice la acción sindical.

Tenemos que cuestionarnos si la ley laboral está lista para afrontar todos estos retos, las nuevas formas productivas como el trabajo en casa, y sobre todo, la importancia, no solo de la capacitación básica, sino de un verdadero emparejamiento entre la educación de los trabajadores y las exigencias productivas de los cambios que vienen, las nuevas propuestas de trabajo, la tercerización, el mundo global, las redes sociales y principalmente, como ya lo mencioné, la creación de millones de empleos para las nuevas generaciones.

México no se puede seguir construyendo con una clase trabajadora debilitada y mal pagada.

Nosotros por convicción sindicalista debemos apoyar todas aquellas políticas que ayuden a elevar el nivel de vida de los trabajadores.

No se debe escatimar ningún esfuerzo y respaldo a todas las transformaciones que se requieren para tener un México mejor para todos.

Muchas gracias.